

Resumen de las razones para la realización del Referendo Consultivo Sindical, tal como las presentó un vocero de la izquierda política y social, denominado "Contrainformación Nodo 50", en el año 2000.

<http://www.nodo50.org/resumen/resumen50/venezuela.htm>

Chávez mete mano en un bunker corrupto que duró 40 años En Venezuela tiemblan los burócratas sindicales

El pasado 10 de octubre de 2000, la Asamblea Nacional venezolana aprobó la realización de un referéndum sindical. La AN con 106 votos a favor, de 165, aprobó instruir al Poder Electoral para que instrumente un referéndum consultivo el próximo 3 de diciembre, paralelo a los comicios municipales, a los efectos de que los venezolanos manifiesten su aprobación o desacuerdo en cuanto a dos preguntas:

1. - ¿Está usted de acuerdo con la democratización, unificación y reorganización del movimiento laboral-sindical venezolano a todos los niveles, que dé como resultado la organización nacional unitaria y democrática, cuyo objeto sea desarrollar ampliamente los postulados contenidos en la Constitución Bolivariana y los convenios internacionales suscritos por la República? y, 2. - ¿Esta usted de acuerdo con la convocatoria y elección de una Asamblea Constituyente de Trabajadores, bajo estatuto electoral aprobado por el Poder Electoral, previa consulta con los distintos movimientos organizados de los trabajadores, en el marco del artículo 95 la Constitución? Los considerandos expuestos ante la AN para el acuerdo fueron: "Que la República Bolivariana de Venezuela vive un proceso constituyente de refundación de todas las bases y estructuras de la República, el cual tiene diversas expresiones en lo político, económico y social".

"Que la democracia sindical impone la necesidad de adecuar la vida de las organizaciones sindicales a las reglas generales que el soberano decidió establecer para regular la estructura social del país y alcanzar los fines supremos de la sociedad".

"Que el agotamiento del modelo sindical impuesto por una dirigencia ilegítima, corrompida y profundamente antidemocrática ha generado prácticas que desnaturalizan la esencia de estas organizaciones" "Que las actuaciones de esta dirigencia sindical han producido daños patrimoniales, pérdida de la estabilidad en el empleo, disminución del poder adquisitivo del salario real, pérdida de la seguridad social y profundos daños al país".

A este acuerdo se sumaron los partidos Movimiento V República (MVR), Movimiento al Socialismo (MAS) y Proyecto Venezuela mientras que salvaron su voto los partidos de Acción Democrática (AD), Primero Justicia, Alianza al Bravo Pueblo y Convergencia-Copei.

La mayoría reconoce que en Venezuela no existe actualmente la libertad sindical y que la estructura de los trabajadores carece de legitimidad y, están de acuerdo en respaldar la democratización del movimiento sindical. Sin embargo, la disidencia se presenta en la creación de una central única de trabajadores. Consideran que los trabajadores deben tener el derecho de asociarse al sindicato de su preferencia, y deben ser ellos los que participen sin la incidencia del Estado -cosa que nunca se ha logrado en el país-.

Frente Bolivariano de Trabajadores:

La realización del referéndum sindical era una de las aspiraciones del Frente Bolivariano de Trabajadores.

El pasado 3 de septiembre, el presidente de la República Hugo Chávez Frías patrocinó la constitución del Frente Bolivariano de Trabajadores que busca lograr la democratización del movimiento sindical venezolano. Entre sus primeras líneas de acción estaba la realización de dicho referéndum que ahora se ve casi consumado con la aprobación dada por la AN. Asimismo, este Frente se planteaba otras acciones relevantes como: realizar diversas movilizaciones u actividades en apoyo a la Ley de Democratización Sindical; la conformación de federaciones paralelas (las nuevas federaciones llevarán el nombre de bolivariano, es decir, se crearán federaciones de trabajadores petroleros bolivarianos, empleados públicos bolivarianos, etc.) en sectores significativos de la economía nacional (petróleo, la administración pública y el sector eléctrico). En este campo, a su vez, solicitarán, con vigilias interdiarias, las renuncias de los dirigentes de los distintos sindicatos y federaciones del país y, tomarán las instalaciones que hoy utilizan los sindicatos y federaciones tradicionales. También propiciarán la creación de la asamblea nacional de trabajadores y la elección directa de las nuevas autoridades sindicales. Esto se plantea en un plazo de dos a tres meses. Asimismo, ha solicitado a los diferentes delegados que entreguen un informe preciso para hacer un balance general en cuanto: problemas existentes en los distintos sectores de la economía, situación de las inspectorías de trabajo en el ámbito regional y número de sindicatos afiliados por actividad económica. Esto ayudará a conocer la verdadera situación para el posterior diseño e implementación de políticas.

Paralelamente a estas acciones, el Frente ha definido tres lineamientos estratégicos a seguir: consolidación de alianzas, proceso constituyente y demolición de la Confederación de Trabajadores de Venezuela -CTV- (máxima central obrera). Como medidas adicionales plantea la formación ideológica de los afiliados al Frente Bolivariano de Trabajadores, a través de un programa de instrucción sobre los preceptos constitucionales, los proyectos de la Ley de Seguridad Social y la Ley Orgánica del Trabajo.

De acuerdo con el punto referido a las alianzas, el Frente ha valorado la importancia de establecer alianzas estratégicas con sectores intermedios de la CTV, pues reconocen el respeto e importancia de los mismos, y, que, a su vez, son buenos aliados en la dura batalla que viene contra la CTV.

Ante esta situación, la CTV junto con Codesa (sindicato de los social cristianos) se declararon en emergencia sindical. El presidente de la CTV, Federico Ramírez León, ha manifestado que "sí la Asamblea Nacional a como de lugar pretende aprobar esas leyes (de los derechos democráticos de los trabajadores en sus sindicatos, federaciones y confederaciones) vamos a hacer manifestaciones en todo el país, pues vamos a defender hasta con nuestras propias vidas el derecho ciudadano de tener un sindicato". Sin embargo, cabe mencionar que durante 40 años la CTV ha elegido a sus autoridades mediante un Comité Ejecutivo que no representaba a los trabajadores sino a los intereses de los partidos de turno. Ahora cuando se ve la soga al cuello decide convocar a un Congreso extraordinario para elegir una nueva instancia para la elección de las nuevas autoridades y nuevos mecanismos de elección. pero son muchos los trabajadores los que consideran que esta institución carece de legitimidad y que este pataleo son sus últimos respiros ante los nuevos cambios que se avecinan. En los meses siguientes, antes del referéndum, la discusión en este sector se tornará principalmente en la creación de la central única, la interferencia del Estado, la intervención de los sindicatos y el derecho de los trabajadores a formular sus propias propuestas y reglas.

Goizeder Odriozola (desde Caracas)

